



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



Convocatoria

Fecha: Martes 3 de mayo de 2016.

Para : Señores miembros de la Asamblea General Universitaria.
De : Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado -Presidente.
Asunto : Convocatoria a Sesión Plenaria para el viernes 6 de mayo de 2016.

De la manera más atenta se les convoca a Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria No. 040/2015-2017, la cual se inició el 22 de abril de 2016; ésta se llevará a cabo el día **viernes 06 de mayo de 2016**, en el salón de sesiones de la Asamblea General Universitaria, ubicado en el Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, Universidad de El Salvador. La hora dependerá del avance de la agenda de Sesión Plenaria No. 041/2015-2017, programada para éste mismo día. También se ha programado la Sesión Plenaria No. 017/2015-2017 que se encuentra abierta desde el 9 de octubre de 2015.

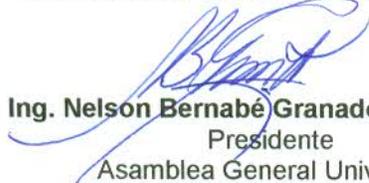
Continuación de la Agenda aprobada el 22 de abril de 2016 (Punto VI y siguientes)

- I. Verificación de cuórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Solicitud de nulidad de las elecciones de candidato a Rector de la Universidad de El Salvador de la gestión 2015-2019, realizada el 07 de abril de 2016, por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral; presentada por el Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín, Licenciado en Educación Especial Dir./Admon/Escolar.
- V. Para conocer y resolver: Escrito presentado el 18 de abril de 2016 por los Profesores Universitarios de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente Licenciados Víctor Hugo Merino y Jaime Arquímedes Padilla.
- VI. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- VII. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- VIII. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

Notas:

- 1) Con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral de la UES, y habiéndose realizado la reunión de consenso que establece el Art. 49 lit. d) inc. 2, más dos sesiones denominadas subsiguientes; en el **punto VII** se procederá con la tercera sesión con sus respectivas tres votaciones.
- 2) Con base en el Art. 49 lit. d) del Reglamento Electoral de la UES, y habiéndose realizado la reunión de consenso, más dos sesiones denominadas subsiguientes; en el **punto VIII** se procederá con la tercera sesión con sus respectivas tres votaciones.
- 3) **Para sesionar en primera convocatoria se necesita quórum de por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por lo que se les solicita puntualidad).**
- 4) En cualquier momento se retomará la Sesión Plenaria No. 017/2015-2017 iniciada el 09 de octubre de 2015; o la Sesión Plenaria No. 040/2015-2017 iniciada el 22 de abril de 2016.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente
Asamblea General Universitaria



Notifíquese.

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaría de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA